

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CS HYBRID AND SUBORDINATED DEBT, FI (Código ISIN: ES0125104002)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5031

La Gestora del fondo es CREDIT SUISSE GESTION, S.G.I.I.C., S.A. (Grupo: CREDIT SUISSE)

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA INTERNACIONAL.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice 45% BofA Merrill Lynch Global Hybrid Non-Financial Corporate Index, 25% BofA Merrill Lynch Tier 2 Index, 20% EFFAS Bond Indices Euro Govt 1-3Yr TR (EUG1TR Index) y 10% AFI Repo 1 día..

Política de inversión: El fondo invierte al menos el 50% de su exposición total en deuda subordinada no convertible de entidades financieras (Tier 1 y Tier 2) y no financieras (híbridos corporativos). Máximo 15% Tier 1. Esta deuda podrá ser perpetua o con vencimiento de largo plazo, y generalmente tendrá opción de recompra previa por parte del emisor. El cupón será fijo hasta la fecha de la posible opción de recompra y, bajo determinadas circunstancias, el pago de los intereses podrá ser a discreción del emisor. En ningún caso podrá convertirse en acciones.

La deuda subordinada se emite con características inferiores a las emisiones normales, quedando su titular por detrás de todos los acreedores comunes en preferencia de cobro (orden de prelación), lo que genera mayor volatilidad. La deuda de mayor subordinación es la calificada como Tier 1o Additional Tier 1, estando la deuda Tier 2 por encima de éstas en el orden de prelación.

El resto de la exposición se invertirá en renta fija pública y privada, depósitos e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, líquidos. No se invertirá en titulaciones.

No existirá predeterminación en cuanto a la distribución sectorial, geográfica o calificación crediticia de las emisiones.

La duración media de la cartera oscilará entre 0 y 5 años.

La exposición máxima a riesgo divisa es del 20%.

Podrá invertir hasta un máximo del 10% en IICs.

El grado máximo de exposición a instrumentos financieros derivados es el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 17:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 2 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento Potencialmente mayor rendimiento --> La categoría "1" no significa que la inversión esté
<-- Menor riesgo Mayor riesgo --> libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? El fondo invierte al menos el 50% de su exposición total en deuda subordinada no convertible (híbridos corporativos, Tier 1 y Tier 2), con un máximo del 15% en Tier 1.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Descuentos por suscripción	3%
Descuentos por reembolso	3%
Este es el máximo a deducir de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=5031&NC=0&NP=0

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=5031&NC=0&NP=0>

Rentabilidad Histórica

<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=5031&NC=0&NP=0>

Información Práctica

El depositario del fondo es CREDIT SUISSE AG, SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** CREDIT SUISSE)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Bolsa de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIFICACIÓN CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

Este fondo está autorizado en España el 01/07/2016 y está regulado por la CNMV.